



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 5 De Martes, 24 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120220016300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional De Garantías Sa Fng Y Otro	Centro De Adistramiento Canino Bet - El Sas	20/01/2023	Auto Reconoce - Al Fondo Nacional De Garantías S.A. Fng, Como Subrogado Legal En Todos Los Derechos, Acciones, Garantías Y Privilegios En Los Términos Del Documento Suscrito Y En Contra Del Demandado Centro De Distramiento Canino Bet-El S.A.S.
13052408900120090023200	Procesos Verbales Sumarios	Rosiris De Avila Castro	Orlando Enrique Gonzalez Torres	23/01/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Conciliacion.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

6b9769fe-47c3-443d-ba87-0278c6f0d269



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 5 De Martes, 24 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120190003900	Verbal	Adolfo De Jesus Reyes Torres	Demas Personas Desconocidas E Indeterminadas , Candelaria Pajaro Hurtado	20/01/2023	Auto Fija Fecha - Para Celebrar Audiencia De Recepción De Testimonios De Los Señores Miriam Correa Robles Y Pedro Pablo Julio Rodríguez, Para Que Depongan Lo Que Sepan Y Les Conste En Relación A Los Hechos De La Demanda, El Día Lunes 20 De Febrero De 2023 A Las 09: 00 A.M.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

6b9769fe-47c3-443d-ba87-0278c6f0d269